

**CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO**

***ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR***

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de origen y aplicación de fondos

Cuadro de bienes de uso e intangibles

Notas a los estados financieros

Abreviaturas

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (en adelante "COPAB" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y cuadro de evolución de bienes de usos e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo expuesto en el párrafo de Asuntos que Califican la opinión del Auditor, nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que califican la opinión del Auditor

Con fecha 16 de diciembre de 2011 fue firmada el acta de transferencia a la COPAB de la responsabilidad de las Instituciones en Liquidación en Curso a cargo del Banco Central del Uruguay (BCU). A partir de dicha fecha la administración de dichas instituciones es responsabilidad de la COPAB. Tal como se expone en la Nota 11, el patrimonio administrado por este concepto al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 15.181.597. No hemos obtenido dictamen de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de las instituciones administradas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por las eventuales modificaciones a los estados financieros derivadas de la situación descrita en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan solamente a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos de fecha 16 de marzo de 2011, expresa una opinión sin salvedades.

Montevideo,
15 de marzo de 2012

CAJA DE 43
JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738

009524

CAJA DE 44
JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738

009524

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

\$ 100
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738
038390 40

\$ 100
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738
038381 37

\$ 100
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 17.738
038381 38

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

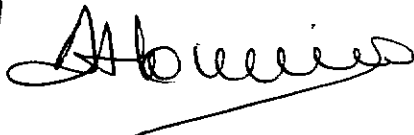
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.5)	592.014	478.632
Créditos (Nota 4)	3.950.250	3.352.782
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.542.264	3.831.414
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo (Nota 4)	467.640	451.712
Bienes de Uso e Intangibles	3.162.650	3.481.794
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.630.290	3.933.506
TOTAL ACTIVO	8.172.554	7.764.920

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CPA
FERRERE
[Inicialado para identificación]

JORGE SÁNCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

PASIVO	2011	2010
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5)	997.371	523.132
Deudas Financieras	3.913	2.112
Deudas Diversas (Nota 6)	3.540.979	3.306.167
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.542.263	3.831.411
TOTAL PASIVO	4.542.263	3.831.411
 PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.933.509	628.208
Resultado del Ejercicio	(303.218)	3.305.301
TOTAL PATRIMONIO	3.630.291	3.933.509
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.172.554	7.764.920

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CPA
FERRERE
[Inicialado para identificación]

JORGE SÁNCHEZ
Gerente

ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

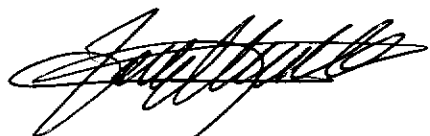
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
Aportes del FGDB (Nota 1.2)	29.236.749	28.027.920
RESULTADO BRUTO	29.236.749	28.027.920
Gastos de Administración (Nota 7)	(29.564.708)	(24.766.594)
RESULTADO OPERATIVO	(327.959)	3.261.326
Resultados Financieros (Nota 2.12)	24.741	43.975
RESULTADO DEL EJERCICIO	(303.218)	3.305.301

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CPA FERRERE
Inicialado para identificación


JORGE SÁNCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección de
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	628.208	628.208
Resultado del ejercicio	3.305.301	3.305.301
SUB - TOTAL	3.305.301	3.305.301
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Resultados no asignados	3.933.509	3.933.509
TOTAL	3.933.509	3.933.509
Resultado del ejercicio	(303.218)	(303.218)
SUB - TOTAL	(303.218)	(303.218)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	3.630.291	3.630.291
TOTAL	3.630.291	3.630.291

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

JORGE SÁNCHEZ
Gerente

ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección de
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

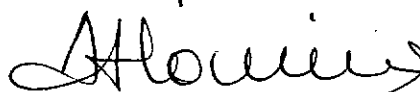
	2011	2010
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	(303.218)	3.305.301
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortización de bienes de uso e intangibles	886.320	114.999
Diferencias de cambio y RDM	82.068	(14.915)
Cambios en activos y pasivos		
Variación activos operativos	(597.468)	(1.625.847)
Variación pasivos operativos	710.851	2.134.679
Fondos aplicados en operaciones	778.553	3.914.217
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(567.176)	(3.021.797)
Otras inversiones	-	(440.612)
Fondos aplicados a inversiones	(567.176)	(3.462.409)
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO	-	-
4. AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	211.377	451.808
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	478.632	23.009
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	(97.994)	3.815
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO	592.014	478.632

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



JORGE SÁNCHEZ
Gerente


Iniciado para identificación



ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

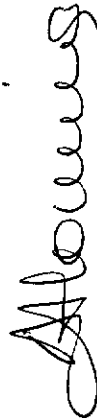
CUENTA PRINCIPAL	2011					2010	
	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE	DEPRECIACIONES		NETO RESULTANTE AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE
				ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	
Mejoras en inmuebles arrendados	1.353.601	141.647	1.495.249	-	353.254	353.254	1.141.994
Muebles de oficina	723.840	130.969	854.809	114.999	180.168	295.167	559.641
Equipos	1.125.176	286.352	1.411.528	-	260.017	260.017	1.151.511
Software	394.176	8.208	402.384	-	92.880	92.880	309.504
TOTALES 2011	3.596.793	567.176	4.163.969	114.999	886.320	1.001.319	3.162.650
TOTALES 2010	574.996	3.021.797	3.596.793	-	114.999	114.999	3.481.794

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CPA
FERRERE
Inicialayto para identificación



JORGE SÁNCHEZ
Gerente



ADELA HUUÑIL
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos.

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el BCU y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente General o un Asesor, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 15/2010 de fecha 23 de marzo de 2010). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2011 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 406/2010 de fecha 29 de diciembre de 2010).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 15 de marzo de 2012.


CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio;
- b) el Decreto N° 103/991 de fecha 27 de febrero de 1991;
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board).

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29, tal como lo establece la Resolución de fecha 1 de abril de 2009 del TCR.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados financieros a fecha de cierre, se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC	Variación anual
diciembre-09	93,52	
diciembre-10	100,00	6,93%
diciembre-11	108,60	8,60%

2.4 Moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

Las cotizaciones mencionadas al cierre de los estados financieros del Dólar USA y de la Unidad Indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:

Fecha	US\$	UI
diciembre-10	20,094	2,1390
diciembre-11	19,898	2,3171


CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11			diciembre-10		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$*
Fondo Fijo	30.000	500	39.950	32.580	500	43.491
BCU	85.653	13.468	353.642	18.440	1.705	55.653
BROU	162.701	1.795	198.422	198.469	8.295	379.487
Total	278.354	15.763	592.014	249.489	10.500	478.632

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda del 31 de diciembre de 2011 mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC).

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

	Años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Software	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio y el resultado por exposición a la inflación. Este último comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia de activos monetarios, generados en el ejercicio.

Todos los importes del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2011, las disponibilidades ascendían a \$ 592.014 y al 31 de diciembre de 2010 a \$ 478.632.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11		diciembre-10	
	US\$	Equiv. en \$	US\$	Equiv. en \$*
Disponibilidades	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Activo Corriente	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Activo	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Pasivo	-	-	-	-
Posición Neta	15.763	313.652	10.500	229.132

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 4 - CRÉDITOS

En el Activo Corriente se incluyen los siguientes créditos en pesos uruguayos:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a reintegrar	-	6.088
Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Partidas a recuperar AFISAS	10.988	-
Partidas a recuperar FRPB	17.151	-
Total	3.950.250	3.352.782

Las partidas a recuperar de las AFISAS corresponden a impuestos de éstas pagados por la COPAB. Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros estas partidas ya fueron cobradas por COPAB.

En el Activo No corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por reacondicionamiento del Local Sede, por la contratación de servicios varios y por el convenio operativo con el BCU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Honorarios profesionales a pagar	393.806	-
Publicaciones a pagar	224.846	-
Convenio operativo BCU a pagar	106.950	116.148
Servicios prestados por BCU a pagar	69.463	75.437
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	63.780	63.775
Capacitación a pagar	33.720	-
Reposición fondo fijo a pagar	23.574	-
Gastos comunes a pagar	22.737	20.728
Servicios de limpieza a pagar	18.279	25.946
Servicios de internet a pagar	14.013	-
Energía eléctrica a pagar	10.514	12.214
Telefonía fija a pagar	6.483	35.225
Mejoras en Local Sede a pagar	-	91.406
Servicios sitio WEB a pagar	-	71.757
Telefonía móvil a pagar	-	5.782
Otros servicios varios a pagar	9.206	4.714
Total	997.371	523.132

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones a pagar	-	126.909
Acreedores fiscales	260.236	238.034
Acreedores por cargas sociales	1.016.974	845.866
Acreedores por retenciones	49.062	43.871
Provisiones laborales	2.214.707	2.010.987
Tickets a pagar	-	40.500
Total	3.540.979	3.306.167


FERRERE
Inicialado para identificación



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 7 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones al personal	15.404.873	12.685.965
Cargas sociales	5.407.217	4.587.715
Capacitación	733.935	473.112
Reacondicionamiento local sede	9.264	18.350
Gastos generales de funcionamiento	471.001	252.916
Servicios contratados	6.652.098	6.633.537
Amortizaciones activo fijo	793.440	114.999
Amortizaciones intangibles	92.880	-
Total	29.564.708	24.766.594

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2011 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente General, dos Asesores, cuatro Técnico 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Dentro de este personal se incluían funcionarios del Banco Central del Uruguay que pasaron en régimen de comisión a la COPAB en aplicación de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 18.401, y que ocuparon los siguientes cargos: un Asesor, tres Técnicos 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Estos funcionarios en comisión del BCU continuaron recibiendo sus haberes en el organismo de origen. No obstante, en la COPAB percibieron las diferencias que correspondían entre las retribuciones asignadas a las funciones que desempeñaban en la COPAB y las percibidas en el BCU.

Las retribuciones al personal y las cargas sociales incluidas como gastos de administración corresponden a lo efectivamente financiado por el FGDB.

Con fecha 1° de setiembre de 2011 venció el plazo establecido en el artículo 54 de la ley 18.401 para el régimen de comisión de los Técnicos 2, la Secretaria Ejecutiva y el Administrativo. Todos ellos optaron por permanecer en la COPAB reservando su cargo en el BCU. Al 31 de diciembre de 2011 sólo continúa en régimen de comisión el funcionario del BCU que ocupa el cargo de Asesor.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.



Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Ingresos - Aportes del FGDB	29.236.749	28.027.919
Remuneraciones Directorio	6.402.292	6.740.504
Impuestos a recuperar AFISAS	10.988	-
Sueldos a recuperar FRPB	17.151	-

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 4.372.526.519 y al 31 de diciembre de 2010 a \$ 3.687.384.814.

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 15.181.597 de acuerdo al siguiente detalle:

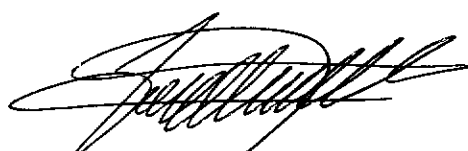
Fondo	US\$
Banco Comercial FRPB	12.233.935
Banco Montevideo FRPB	2.474.304
Banco La Caja Obrera FRPB	473.358
Total	15.181.597

Banco Comercial FRPB y Banco Montevideo FRPB son únicos accionistas de Comercial AFISA y BM Fondos AFISA, respectivamente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.


FERRERE
Inicialado para identificación


JORGE SÁNCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2011, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2011.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la COPAB de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

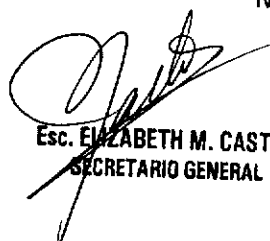
4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al Ejercicio 2011 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 30 de julio de 2012

cr



Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL